

El Ovallino



CON VISITAS GUIADAS POR INVESTIGADORES

RÍO HURTADO SE TRANSFORMA EN POTENCIA PALEONTOLÓGICA

05

ENTRE TODOS ACUMULAN MÁS DE 100 REITERACIONES

CINCO DETENIDOS EN AMPLIO OPERATIVO

Desde la policía uniformada, y en conjunto con el municipio, vienen impulsando la estrategia “Ovalle Centro Seguro”, que incluye una serie de acciones que permitieron la detención de un grupo de conocidos delincuentes en la comuna capital de la provincia del Limarí.

02



DEJÓ DOS ESTUDIANTES FALLECIDOS COMO SALDO

JUICIO POR ACCIDENTE SE INICIARÁ ESTE 9 DE MAYO

07

PARA EL PERIODO 2024 EN LA COMUNA DE OVALLE

INFORMAN SOBRE PAGO DE ASEO DOMICILIARIO

04

SUJETOS CON AMPLIO PRONTUARIO POLICIAL NO SON ENCARCELADOS

EXPERTOS ANALIZAN LIBERTAD DE DELINCUENTES

06



PRIMERAS HELADAS DEL AÑO CAUSAN SEVEROS DAÑOS A HORTALICEROS

03

POR ROBOS EN EL CENTRO DE LA CIUDAD

Más de 100 reiteraciones acumulan los últimos cinco detenidos por Carabineros

Desde la policía uniformada, y en conjunto con el municipio, vienen impulsando la estrategia "Ovalle Centro Seguro", que incluye una serie de operativos que permitieron la detención de cinco conocidos delincuentes en la comuna capital de la provincia del Limarí.

LUCIANO ALDAY VILLALOBOS
Ovalle

Comerciantes y vecinos del centro de Ovalle vienen expresando desde hace bastante tiempo su preocupación por los constantes robos de los que han sido víctimas.

Ante este panorama, Carabineros y el municipio pusieron en marcha el plan "Ovalle Centro Seguro", con el fin de bajar los índices de hechos delictivos y aumentar la sensación de seguridad de la población, a través de mayor presencia policial, patrullajes a pie y motorizados, además del trabajo junto a la comunidad.

En este contexto, se realizaron cuatro operativos en paralelo, logrando la detención de cinco delincuentes conocidos en la comuna quienes, entre todos, acumulan más de 100 reiteraciones.

"En el marco del convenio colaborativo OS14, entre Carabineros de Chile y la Ilustre Municipalidad de Ovalle, se han logrado importantes detenciones en el sector comercial de calle Benavente. En cuatro operativos separados se detuvo a cinco individuos con un amplio prontuario policial, quienes cometían delitos como robo, hurto y receptación. Carabineros de Chile reitera su compromiso con la comunidad de Ovalle y destaca el trabajo colaborativo con la Dirección de Seguridad Pública de la Municipalidad de Ovalle y los comerciantes organizados del sector. Gracias a esta colaboración, se han logrado importantes resultados en materia de seguridad pública en el sector central de la comuna", declaró al respecto el mayor Erwin Orellana Fierro, comisario de Carabineros de Ovalle.



Carabineros logró importantes detenciones en el sector de calle Benavente, en el centro de Ovalle.

CEDIDA

PERFIL DE LOS ANTISOCIALES

El primer detenido fue identificado como L.I.S.I., de 26 años, quien desde 2012 registra 73 reiteraciones, como delitos de tráfico de drogas, robo de vehículo motorizado, hurto a supermercados o locales comerciales, robo por sorpresa, porte de arma blanca, robo en lugar no habitado, además de infracciones a normas higiénicas y de salubridad durante el periodo de pandemia. La mayoría de estos ilícitos los cometió en Ovalle, pero también registra detenciones en la Región Metropolitana y Talca. Es conocido en el mundo delictual como "el Sopaipilla".

El segundo detenido fue identificado como A.P.H.R., de 41 años, quien registra 38 reiteraciones, pero además, se le ha incautado cinco armas. Sus delitos van desde hurto, robo con violencia, violencia intrafamiliar, robo en bienes nacionales de uso público, hasta atentados y amenazas contra la autoridad.

Cabe destacar que la gran mayoría de estos ilícitos ocurrieron en Ovalle, pero también registra delitos en Illapel y Salamanca por hurto a supermercado o centro comercial.

El tercer detenido es M.E.Z.V. de 43 años y tiene 5 reiteraciones,

SE HAN LOGRADO IMPORTANTES DETENCIONES EN EL SECTOR COMERCIAL DE CALLE BENAVENTE. EN CUATRO OPERATIVOS SEPARADOS SE DETUVO A CINCO INDIVIDUOS CON UN AMPLIO PRONTUARIO POLICIAL, QUIENES COMETÍAN DELITOS COMO ROBO, HURTO Y RECEPCIÓN"

MAYOR ERWIN ORELLANA FIERRO

COMISARIO DE LA TERCERA COMISARÍA DE CARABINEROS DE OVALLE

todas en Ovalle, por ebriedad, hurto a centro comercial, amenazas contra personas y propiedades, y conducción en toque de queda.

El cuarto detenido fue identificado como L.D.L.E., de 30 años de edad, quien tiene antecedentes por riña

en la vía pública.

Por último, se detuvo a una mujer con 10 reiteraciones en su historial, desde el año 2007 a la fecha. Identificada como Y.R.A.N., de 35 años de edad, cuenta con detenciones por lesiones con arma blanca, lesiones leves, violencia intrafamiliar, hurtos, robo con intimidación y amenazas contra personas y propiedades.

PRISIÓN PREVENTIVA PARA UNO DE LOS DETENIDOS

Sin embargo, de todos quienes fueron capturados por Carabineros, sólo "el Sopaipilla" fue formalizado por robo en lugar no habitado. "En virtud de los antecedentes, sin domicilio conocido, con antecedentes previos por delitos contra la propiedad, el tribunal acogió la solicitud de la Fiscalía de prisión preventiva", señaló al respecto, el fiscal de Ovalle, Jaime Rojas, quien explicó que la cautelar se mantendrá durante todo el desarrollo del proceso penal.

En tanto, el Juzgado de Garantía ordenó 20 días de plazo para la investigación. "Hay diligencias que están siendo encargadas", apuntó el representante del Ministerio Público.

PIDIERON APOYO A LAS AUTORIDADES

Primeras heladas del año **causan severos daños** a hortaliceros de Monte Patria

A pesar de que aún no llega el invierno, las bajas temperaturas ya comienzan a sentirse por las noches en los valles del Limarí, generando graves prejuicios a la agricultura local. Y si bien, el seremi del ramo aseguró que no cuentan con información sobre eventuales cultivos quemados, instó a los campesinos a contratar el seguro agrícola para hacer frente a este fenómeno.



Cultivos de hortalizas son las principales afectadas por las heladas que se han registrado en Monte Patria.

CEDIDA

LUCIANO ALDAY VILLALOBOS
Monte Patria

La sequía no es el único problema con el que deben lidiar los pequeños agricultores de la Provincia del Limarí, ya que también deben hacer frente al fenómeno de las heladas, las que provocan serios daños en los ya mermados cultivos de la zona.

A pesar de que aún no llega la época del invierno, durante los últimos días se han registrado bajas temperaturas por las noches en la comuna de Monte Patria, afectando los campos agrícolas de la zona.

Así lo asegura, Jessica Carrizo, una de las dirigentes de la Agrupación de Agricultores Sin Tierra del sector La Isla, que está ubicado en las cercanías del embalse La Paloma.

“Esta es la primera helada de 2024. El año pasado comenzamos con este problema en los primeros días de junio, pero ahora se adelantó un mes. El jueves tuvimos bastantes daños en los cultivos de porotos, tomates, papas y habas, y este viernes pasó lo mismo. No hay cultivo que se resista a esto. Son cerca de 20 las personas que se vieron afectadas esta vez”, apuntó.

“El cultivo de las habas está pequeño, pero la gente que tiene tomates y porotos tenían el cultivo en plena floración. Ahí es una pérdida total, y lamentablemente nos dicen que hay mal tiempo hasta el lunes. Quedamos de brazos cruzados, porque hemos sido golpeados por la sequía por más de 15 o 20 años, y ahora nos pasa esto”, agregó la dirigente.

Por su parte, Fidel Salinas, presidente

“ESTA ES LA PRIMERA HELADA DEL AÑO, EL AÑO PASADO COMENZAMOS CON ESTE PROBLEMA EN LOS PRIMEROS DÍAS DE JUNIO, PERO AHORA SE ADELANTÓ UN MES. EL JUEVES TUVIMOS BASTANTES DAÑOS EN LOS CULTIVOS DE POROTOS, TOMATES, PAPAS Y HABAS, Y ESTE VIERNES PASÓ LO MISMO”

JESSICA CARRIZO

DIRIGENTA DE LA AGRUPACIÓN DE AGRICULTORES SIN TIERRA

del sindicato de Pequeños Agricultores del Valle de El Palqui, afirma que, si bien, esta situación se veía venir, no todos cuentan con los recursos económicos para prevenirla.

“Nosotros ya habíamos visionado un poco esto, porque mientras no llueva seguirán viniendo estas olas de heladas, porque cuando el ambiente es seco, el frío quema los cultivos. Ahora afectó a los sectores de Los Tapia, El Tome, la zona de tranque”, señaló, agregando que “lo poco y nada que se está cultivando debiese protegerse, pero a veces, los pequeños agricultores no tienen los medios para

“NOSOTROS YA HABÍAMOS VISIONADO UN POCO ESTO, PORQUE MIENTRAS NO LLUEVA SEGUIRÁN VINIENDO ESTAS OLAS DE HELADAS, PORQUE CUANDO EL AMBIENTE ES SECO, EL FRÍO QUEMA LOS CULTIVOS”

FIDEL SALINAS

PRESIDENTE DEL SINDICATO DE PEQUEÑOS AGRICULTORES DE VALLE EL PALQUI

solventar estos gastos”.

En este contexto, los dirigentes campesinos solicitan apoyo de las autoridades para poder salir adelante. “Yo, en la primera helada que ocurrió, avisé a la municipalidad. Mandaron una persona que trabaja en Fomento Productivo, y se realizó un catastro con todo el daño que causó la helada. El próximo jueves nosotros tendremos una reunión con la Mesa del Río Huatulame. Esperemos que ahí se pueda plantear este problema de las heladas, para ver si nos pueden ayudar con algo”, declaró Jessica Carrizo.

Por su parte, Fidel Salinas, pidió a las autoridades “entender que este sector está muy afectado por la sequía. Además está caro producir, las semillas y los insumos están caros, por eso está muy difícil que un agricultor se sostenga en el tiempo. El Estado

tiene que ir en ayuda de ellos, y ojalá pueda ser rápidamente”.

HERRAMIENTA DE AYUDA

Consultado por El Ovallino, el seremi de Agricultura, Christian Álvarez, aseguró que, hasta el momento, no se cuenta con información sobre posibles afectaciones a cultivos producto de las heladas.

De todas maneras, instó a los eventuales afectados, a canalizar dicha información a través de INDAP.

Asimismo, recomendó a los campesinos contratar el seguro agrícola dispuesto por el Ministerio de Agricultura para optar a las ayudas del Estado.

“Esperamos que todos los agricultores, principalmente de estas zonas de Limarí tengan contratado su seguro agrícola, que es la única herramienta de apoyo de la que dispone nuestro ministerio ante este tipo de eventos meteorológicos”, aseguró la autoridad regional.

El Ovallino
AVISOS ECONÓMICOS
BUSCA - VENDE COMPRA ARRIENDA

CANCELACIÓN DEL DERECHO EQUIVALE A UN PAGO ANUAL DE 36.890 PESOS

Informan sobre el pago de derechos de Aseo Domiciliario para el año 2024 en Ovalle

Dicho servicio se cancela cuatro veces al año, en los meses de mayo, julio, septiembre y noviembre. De acuerdo a la ley 3.063 de Rentas Municipales quedan exentas de pago, las propiedades que tengan un avalúo inferior a 225 UTM y las familias que tengan una vivienda superior a este costo podrán postular a diversos beneficios, a través del Departamento Social local.



CEDIDA

El municipio dispondrá de personal del Departamento Social para orientar a quienes quieran optar al beneficio de pago de los derechos de aseo.

EQUIPO EL OVALLINO
Ovalle

En los meses de mayo, julio, septiembre y noviembre, se debe hacer efectivo el pago del Servicio de Derechos de Aseo Domiciliario en el país. Así lo informó la Oficina de

Rentas y Patentes del municipio de Ovalle, con el fin que la comunidad local pueda regularizar su situación, y verifique si les corresponde realizar este trámite o están exentas de pago.

La cancelación de este derecho, que alcanza los \$36.890 anual, se

debe realizar en los plazos legales que son el 31 de mayo (\$9.223), 31 de julio (\$9.223), 30 de septiembre (\$9.223) y 30 de noviembre (\$9.223). De acuerdo a lo que establece la ley N°3.063 de Rentas Municipales, en su artículo 7, se encuentran exentas de pago las propiedades cuyo avalúo sea inferior a 225 UTM, alrededor de \$14.665.950. Quienes estén por sobre este rango deberán hacer efectivo el pago y están dentro de una clasificación de dos grupos. Las propiedades entre 225 UTM y 715 UTM tendrán que cancelar directamente en el municipio de Ovalle, en tanto, las que sobrepasen las 715 UTM, es decir, los \$46.605.130 tendrán que pagar este derecho en las contribuciones de bienes raíces. Cabe destacar, que las familias locales que deban hacer efectivo este pago podrán postular a diversos beneficios,

a través del departamento Social del municipio de Ovalle.

El alcalde Jonathan Acuña Rojas indicó que es "muy importante que nuestros vecinos se informen, a través de nuestra Oficina de Rentas y Patentes o mediante la página web municipal, para ver si les corresponde o no la cancelación por el derecho de aseo domiciliario, de acuerdo a la ley y los rangos de avalúo de viviendas que existen. Además, dispondremos de personal del Departamento Social, para que oriente a quienes quieran optar a beneficios de pago".

Para verificar los datos pueden ingresar a www.municipalidaddeovalle.cl, en el banner "Pago de Derechos de Aseo", donde tendrán que ingresar el rol de la propiedad y de esta forma conocer su situación actual y verificar si les corresponde o no pagar por este servicio.

CARTELERA

CINEMARK™

Open Plaza Ovalle, Avda. Benavente, Ovalle

Escanea el código para revisar la cartelera

APERTURA BOLETERÍAS:
Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos.
Cierre después de la última función.
(Horarios de traspasos e refiere a todas las películas que comiencen después de las 23.00 hrs.)
*Los horarios esta sujetos a modificación.

edn impresores

COTIZA CON NOSOTROS

- Libros terminación fina
- Anuarios y Memorias
- Catálogos de productos
- Papelería publicitaria
- Agendas y cuadernos corporativos
- Distribución
- Implementación de diseño estratégico y más

info@edn.cl - admventas@edn.cl

MÁS INFORMACIÓN: LA SERENA (51) 2 200400 • (51) 2 200410 • (51) 2 200424 • COQUIMBO: (51) 2 200405

EQUIPO EL OVALINO

Río Hurtado

Fue en la década de 1960 que la localidad de San Pedro, en la comuna de Río Hurtado, comenzó a tener notoriedad para los científicos, ya que un pirquinero de la zona descubrió por primera vez en Chile restos fósiles de dinosaurios.

Los paleontólogos de la época determinaron que aquellos restos correspondían a un titanosaurio, herbívoro de cuello largo y de más de 18 metros de longitud. Desde ese momento, el Monumento Natural Pichasca se convirtió en la cuna para la investigación científica.

Con esa historia fue que la comunidad local agrupada en la Unión Comunal de Juntas de Vecinos se organizó y levantó un proyecto para potenciar las ciencias, a través de la paleontología, arqueología y geología, como una manera también de hacer eco al nombramiento del Concejo Municipal de Río Hurtado al denominarse como Capital Nacional de la Paleontología, en septiembre del 2023.

Este proyecto posee financiamiento de un Fondo de Interés Regional del Gobierno Regional de Coquimbo, en donde el objetivo es posicionar la comuna y esta área silvestre protegida como hitos regionales del vínculo entre ciencia, turismo y patrimonio, todo esto con visitas guiadas por los mismos investigadores a las delegaciones de estudiantes y vecinos de la región.

La idea es que cada visitante al monumento pueda interiorizarse aún más en la riqueza paleontológica y conozcan los vestigios de la cultura molle que habitó también el lugar, a través de dos formas; a través de las visitas guiadas y con la participación en dos seminarios ofrecidos por los científicos.

“Este sitio es un lugar privilegiado en la historia de la paleontología. El Monumento Natural Pichasca es el lugar donde se encontraron los primeros restos de dinosaurios que se conocieron en el país y siempre tendrá esa impronta para una disciplina que crece rápidamente como lo es la paleontología nacional. En Atacama tenemos muchos sitios, pero un lugar como este es particularmente interesante para la comunidad; permite a las personas que sepan que no son monstruos, hay animales reales aquí y no solo se pueden ver los huesos, sino también los lugares donde se hallaron. Además, el Monumento tiene la particularidad de contar con sitios arqueológicos que suma mucho a la experiencia de observar un cambio en el tiempo y de ocupación de este sitio”, comentó Martín Chávez, paleontólogo de la Corporación Paleontológica de Atacama, quien entregó sus conocimientos a la comunidad mediante el primer seminario.

Uno de los investigadores que guía a las delegaciones por el monumento es Sergio Soto, paleontólogo de la U. de Chile, quien trabajó en el último hallazgo de resto fósil en Pichasca, finalizado el año pasado, logrando determinar a un dinosaurio carnívoro que no se tenía registros en el Pacífico Sur. Soto considera que “Es importante saber nuestra



Delegaciones de estudiantes y vecinos de La Higuera, Ovalle y La Serena, además de Río Hurtado, ya han realizado recorridos por la zona.

CEDIDA

CAPITAL NACIONAL DE LA PALEONTOLOGÍA

Río Hurtado se transforma en potencia paleontológica nacional con visitas guiadas por investigadores

Paleontólogos, arqueólogos y geólogos guían a delegaciones de estudiantes y vecinos de la región quienes están visitando el Monumento Natural Pichasca, a través de un proyecto de la comunidad que busca promover a la comuna como un espacio privilegiado para la investigación y promoción de las ciencias.

historia, que es lo que nos da nuestros orígenes, pero más importante es que los vecinos son nuestros ojos de los paleontólogos. Nosotros no podemos estar todo el año buscando fósiles o protegiéndolos, pero ellos pueden elegir protegerlos y avisar a quienes corresponda para hacer los rescates. Los vecinos de Río Hurtado deben saber que tienen un patrimonio exquisito de millones de años y que debe ser cuidado y merece ser estudiado”.

Junto con Soto, la arqueóloga Andrea Díaz también guía a los visitantes para que conozcan más sobre los pueblos y culturas que habitaron el alero rocoso que se encuentra en actual Monumento Natural Pichasca.

“Desde el punto de vista arqueológico, es importante que la comunidad y los niños conozcan el patrimonio, porque es la única forma de generar conciencia y lo cuiden. Ya que cada uno de nosotros protege lo que conocemos, y desde ese punto de vista es muy bueno que desde niños tengan esta experiencia con profesionales, sepan lo que hay en este monumento y puedan interactuar

con nosotros”, sostuvo Díaz.

La Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Río Hurtado presentó la iniciativa en su rol de impulsar el desarrollo local de su comuna. Su presidente, Bernardo Flores, sostuvo que “como juntas de vecinos nosotros buscamos que los niños se interioricen y que al momento de recibir visitas les hagamos una buena invitación a conocer el monumento, que los niños sepan los pueblos que habitaron aquí y las especies de dinosaurios que se han encontrado hasta el momento”.

Hasta el momento, delegaciones de estudiantes y vecinos de La Higuera, Ovalle, La Serena y todas las escuelas de Río Hurtado han realizado los 2,5 km de extensión del recorrido y han visitado el Centro de Difusión Patrimonial, lugar donde se encuentran exposiciones de paleontología y arqueología del lugar. Además, delegaciones de Vicuña, Salamanca y Combarbalá han confirmado su asistencia en los próximos días. Uno de ellos es Dilan Araya, estudiante de 11 años de Río Hurtado, fanático de los dinosaurios, quien pudo compartir

con los paleontólogos.

“Cuando grande quiero ser paleontólogo y donde yo vivo hay un montón de huesos, restos, los colecciono y por mi gusto por los dinosaurios, me siento como un paleontólogo. Compartí con los científicos y puede hablar con ellos que tiene los mismos intereses míos y eso es emocionante”, afirmó.

Este proyecto ha permitido la reactivación económica de vecinos y vecinas de la comuna, entregando sus servicios a las delegaciones y también de emprendedores de la comuna, quienes exponen sus distintos productos a los visitantes. En este sentido, la alcaldesa Carmen Juana Olivares valora la realización de esta iniciativa que “para nosotros es muy emocionante que nuestros estudiantes visiten el Monumento Natural Pichasca, porque Río Hurtado tiene mucho de cultura, ciencia y patrimonio y eso es importante que cada habitante se empodere de nuestra comuna. Estas visitas están guiadas por profesionales de las ciencias, quienes dan una clase en terreno a todos quienes asistan a nuestro monumento”.

Las visitas guiadas se extenderán hasta el 12 de mayo, y el 22 de mayo se realizará el segundo y último seminario, en donde paleontólogos, geólogo, arqueólogo, un historiador y funcionarios de Conaf dialogarán sobre los aportes de la investigación científica a la valoración del patrimonio de Río Hurtado; todo con entrada liberada.

DEBATE POR LA SUPUESTA "PUERTA GIRATORIA" DE LA JUSTICIA

Expertos analizan **libertad de individuos** con amplios antecedentes delictuales

Uno de los últimos casos ocurrió en la comuna de Ovalle, donde Carabineros logró la detención de un delincuente con 24 reiteraciones, pese a lo cual, en menos de 24 horas, el sujeto volvió a la calle. El ex fiscal regional, Adrián Vega y el ex general de Carabineros y Magíster en Criminología, Jorge Tobar, dieron a conocer sus impresiones.



En Ovalle, un individuo quedó en libertad pese a su amplio prontuario, lo que abrió nuevamente el debate por la llamada "puerta giratoria".

LAUTARO CARMONA

PAULA GARVISO G.
Región de Coquimbo

La madrugada del pasado martes 30 de abril, en Ovalle, Carabineros logró la detención de 'el Gato', reconocido delincuente de 34 años, quien fue sorprendido robando en un restaurante del centro de la capital limarina, donde fue detenido por la Sección de Investigación Policial (SIP).

Al momento de su detención, el sujeto contaba con un amplio historial delictivo con un total de 24 detenciones por hurtos, robo en lugar no habitando, robo de accesorios de vehículos, robo en lugar habitando, robo de vehículo motorizado y porte de elementos para cometer ilícitos. Con sus antecedentes, J.G.C.C pasó a control de detención durante la misma jornada del martes 30 de abril. No obstante, el tribunal decidió dejarlo en libertad, ordenándole la prohibición de acercarse a la víctima y al local comercial.

Éste y otros casos ocurridos en la región colocan en la palestra el debate sobre cómo, en menos de 24 horas, el sujeto estaba de regreso en las calles pese a su amplio prontuario policial, lo que se ha denominado popularmente como "la puerta giratoria" en el ámbito penal.

Para analizar este fenómeno, Diario El Día entrevistó a dos expertos en la materia, el ex fiscal regional, Adrián Vega y el ex general de Carabineros y Magíster en Criminología, Jorge Tobar.

UNA COSA ES EL NÚMERO POLICIAL DE DETENCIONES QUE PUDO HABER TENIDO LA PERSONA Y OTRAS SON LAS FORMALIZACIONES QUE SE PUEDEN HABER PRESENTADO POR LA FISCALÍA"

ADRIÁN VEGA
EX FISCAL REGIONAL

DELITO DE DIFÍCIL INVESTIGACIÓN

Para el ex fiscal regional, si bien el término "puerta giratoria" se utiliza comúnmente, desde su experiencia, "el término no es tan aplicable".

"Una cosa es el número policial de detenciones eventuales que pudo haber tenido la persona y otras son las formalizaciones que se pueden haber presentado por la fiscalía", explicó Vega.

Asimismo, indicó que los robos son "un delito de difícil investigación, sino son capturadas las personas en flagrancia". En esta línea, puntualizó que más allá del hecho, el problema "es el fenómeno delictual del robo. Uno puede enviar a muchas personas a prisión preventiva, pero son bandas y se rearmen rápidamente para seguir cometiendo el

TIENE QUE HABER UN ACUERDO NACIONAL A NIVEL POLÍTICO EN SOSTENER UN POLÍTICA PÚBLICA QUE HAGA UN EQUILIBRIO ENTRE LO PUNITIVO Y LA PREVENCIÓN DEL DELITO"

JORGE TOBAR
EX GENERAL DE CARABINEROS

mismo delito. Es un fenómeno de difícil reducción. Además, hay muchos delitos que no son cometidos en flagrancia y son de muy difícil pesquisa o investigación, luego de hacer la denuncia".

Por último, manifestó que "el mensaje siempre es a denunciar para los efectos de que existan suficientes patrullajes, donde ocurran más estos delitos y siempre esperar que llegue Carabineros y que el sitio del suceso no sea alterado".

UNA EXCEPCIÓN A LA REGLA

Por su parte, el exgeneral de Carabineros y quien se desempeñó como jefe de la IV Zona de Coquimbo, Jorge Tobar, manifestó que "en términos cuantitativos, la 'puerta

giratoria' como tal no existiría. Hay datos que son muy relevante y que la población carcelaria en Chile es si no la más alta, es una de las más altas de América Latina en proporción con su población total". Asimismo, explicó que casos como el ocurrido en la comuna de Ovalle son una "excepción a la regla". "Cuando vemos sujetos que han sido detenidos en varias ocasiones ahí habría que hacer una salvedad porque una cosa es ser detenido por Carabineros y otra es que esa detención haya terminado en una prisión preventiva o una condena. A la larga cuando vemos sujetos que tienen 30 o 40 reiteraciones, más bien yo diría que son una excepción a la regla. Por lo general, los detenidos por Carabineros, si responden a los estándares que establece la Fiscalía, ésta logra su encarcelamiento", explicó el Magíster en Criminología.

Por último, detalló que "lo que apelo como ex carabinero y Magíster en Criminología es que tiene que haber un acuerdo nacional a nivel político en sostener una política pública que haga un equilibrio entre lo punitivo y la prevención social del delito. Solamente habiendo un equilibrio entre estos dos polos podremos alcanzar en algún momento un nivel de seguridad pública que nos de satisfacción a todos. Mientras ello no exista, pienso que vamos a seguir discutiendo este tema durante los próximos años".

EN EL JUZGADO DE GARANTÍA DE OVALLE

Realizan audiencia de preparación de juicio por accidente que costó la vida a dos estudiantes

Las víctimas, alumnos de 17 años del Colegio Amalia Errázuriz, fallecieron la madrugada del 4 de junio del año pasado, cuando la camioneta en que viajaban junto a otras tres personas, chocó contra un poste de luz en pleno centro de la ciudad.

EQUIPO EL OVALLINO
Ovalle

El Juzgado de Garantía de Ovalle realizó este jueves 2 de mayo, la audiencia de preparación del juicio oral en contra del menor de edad M.L.C.A., acusado por el Ministerio Público como autor de los delitos de manejo en estado de ebriedad sin haber obtenido licencia de conducir y que terminó con la muerte de dos estudiantes del Colegio Amalia Errázuriz, de 17 años de edad, accidente que se registró el 4 de junio del año pasado en la capital limarina.

En la audiencia de preparación, el magistrado Luis Muñoz Caamaño relató los hechos de la acusación, la calificación jurídica, pruebas y número de peritos y testigos que expondrán ante el Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Ovalle.



Los dos jóvenes de 17 años perdieron la vida luego de salir eyectados del pick up de la camioneta al momento del choque.

EL OVALLINO

Según la acusación fiscal, aproximadamente a las 02:30 horas del 4 de junio de 2023, en la comuna de Ovalle, el menor de edad M.L.C.A. conducía una camioneta en estado de ebriedad por la avenida David Perry con una dosificación de 1,43 gramos por mil de alcohol en la sangre sin haber obtenido licencia de conducir, y a una velocidad no inferior a los 100 kilómetros por hora.

Al llegar al cruce con la calle Pedro

Aguirre Cerda, producto de su estado etílico y la velocidad, el joven perdió el control del vehículo y chocó contra un poste del tendido eléctrico.

A consecuencia del impacto, resultaron fallecidos dos pasajeros que viajaban en el pick up del vehículo - ambos alumnos del Colegio Amalia Errázuriz - mientras que, otros dos, terminaron con lesiones de carácter grave y de mediana gravedad, respectivamente.

En la causa, el Ministerio Público solicita que se imponga a M.L.C.A. la sanción única de 3 años de internación en régimen semicerrado con programa de reinserción social, la accesoria legal de prohibición de conducir vehículos motorizados por 4 años y el pago de las costas del juicio.

Finalmente, la audiencia de lectura del auto de apertura quedó fijada para el jueves 9 de mayo próximo, a las 10:30 horas.

Comparte con nosotros las noticias que ocurren a tu alrededor

Agrégnos al WhatsApp

+56 942862299

El Ovallino

Fotos 09:02

Audios 09:02

Videos 09:03

Denuncias 09:03

Enviamos todo y en todo momento 09:03

SÍGUENOS Y COMPARTE CON NOSOTROS EN REDES SOCIALES

www.elovallino.cl
@elovallino
facebook.com/DiarioElOvallino/

Publica en www.elovallino.cl



O en nuestras oficinas Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00, 14:45 a 17:30 Hrs. Viernes de 09:00 a 18:00 Hrs. Sábado de 09:30 a 13:00 Hrs.

El Ovallino



GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
SUB DIRECTOR COMERCIAL:

Francisco Puga Medina
Jorge Contador Araya

OFICINA OVALLE:

Miguel Aguirre 109 Fono: (53)2448271

OFICINA LA SERENA:
PUBLICIDAD:
SUSCRIPCIONES:

Brasil 431 Fono (51) 2200400
Fono (51) 2200420
Teléfonos: (53) 244 82 71 / (51) 2200400

LEGALES

EXTRAVÍO DE DOCUMENTOS

Extravío de certificado Licencia Clase A5 Serie CB N° 00297480 de Sociedad de Conductores Profesionales CONDUCTERT LTDA, rut 76.517.666-2, a nombre de Juan Leonardo Loyola Vega RUT 12.770.516-k

AUTOMOVILES

SE VENDE

Toyota Yaris en desarme 2017, motor, caja, etc...; colectivos a la venta año 2019 y otros fono 949803634

AVISOS ECONÓMICOS

El Ovallino

Tu aviso de El Ovallino, también aparece en la versión digital del diario en: www.elovallino.cl

El Ovalino

falsedad
 descontextualización
 partidismo
 intereses
 imprecisión
 condescendencia
 intrusión
 fuentes dudosas
 desinformación
 parcialidad
 vaguedad
 ambigüedad
 mentiras
 manipulación

Creemos en el periodismo.

Verdad
 Contexto
 Imparcialidad
 Precisión
 Transparencia
 Respeto
 Fuentes fidedignas
 Verificación
 Concreción
 Utilidad
 Orientación
 Vocación
 Servicio
 Información














3 de Mayo, Día Mundial de la Libertad de Prensa.